

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Lorena García Hernández. C/. Río Valdeyernos, número 22, bl. D-3° 4. Toledo.
- Mostafa Maziane. C/. Río Valdeyernos, número 22, bl. D-3° 4. Toledo.
- Carlos Alberto Grisales Quintero. Avda. Río Guadarrama, número 67, portal 2-1° A. Toledo.
- Sergiu Albu. Ronda de Buenavista, número 10, port. 5-5° 2. Toledo.
- Ixel Delfina Córdoba Castillo. C/. Pozo Amargo, número 19, 2° iz. Toledo.
- Ebelin del Carmen Sandoval Bravo. C/. Pozo Amargo, número 19, 2° iz. Toledo.
- Mireya Xiomara Castillo Hurtado. C/. Pozo Amargo, número 19, 2° iz. Toledo.
- Yuri Suyen Luna García. C/. Pozo Amargo, número 19, 2° iz. Toledo.
- Orquídea Vargas de la Paz y, C.J.J.V., A.M.J.V., A.M.V., A.V. y F.M.V. (menores). C/. Arenal, número 22, bajo 1. Toledo.
- Lourdes Roxana Takata de Pardo. Cf. Valencia, número 2, 2° B. Toledo.
- Leonor Sebastiana Rodríguez Sánchez. C/. Brive, número 4, 4° B. Toledo.
- María Lesbia Jirón. C/. Brive, número 4, 4° B. Toledo.
- Paul Daniel Serban. Paseo de la Rosa, número 126, 4° B. Toledo.
- Abdelkrim Zanzani. C/. Comercio, número 37, 4° dcha. Toledo.
- Yungen Cai. C/. Río Cigüela, número 7, 4° B. Toledo.
- Wenhong Zhang y C.Q. (menor). C/. Río Cigüela, número 7, 4° B. Toledo.
- Emperatriz Leonarda Franco Treminio. Trav. San Torcuato, número 8, bajo. Toledo.
- Eliezer Josué Plata Cañada. C/. Azacanes, número 47, 1° dcha. Toledo.
- Álvaro García Moraleda. Paseo de la Rosa, número 134, 3° C. Toledo.
- Servio Camilo Cabrera Cedillo y H.C.C.C. (menor). C/. Ntra. Sra. De las Nieves, número 23-2° C. Toledo.
- Julio David Vázquez Gómez. C/. San Marcos, número 15, 3° D. Toledo.
- Sonya Alejandra Gómez. Cuesta de San Justo, número 16, B. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio por inscripción indebida en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 27 de febrero de 2014.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.
N.º I.- 1997